

OTRO PECADO DE BENEDICTO XVI

Por Gabriel J. Zanotti

Para el Instituto Acton Argentina
Abril de 2011.

Nuevamente me dirijo a los organizadores de las jornadas “El liberalismo es pecado”, que se hacen todos los años en este país, para comunicarles un nuevo pecado del liberal Benedicto XVI. Se trata del Mensaje del Santo Padre –bueno, para ustedes, no tan santo- con ocasión del 150 Aniversario de la Unificación Política de Italia¹. Todos sabemos lo que significó el *Risorgimento* en su momento en cuanto claro ejemplo del liberalismo racionalista continental con el Magisterio y, a su vez, las consecuencias políticas que ello tuvo para con los Estados Pontificios. Muchos nos hemos pasado la vida aclarando que ese liberalismo laicista no es lo mismo que el liberalismo clásico del *limited government* de orientación anglosajona, y hemos aclarado la distinción entre laicismo y laicidad, como bien lo hizo Pío XII y lo reitera ya de manera innumerable Benedicto XVI, para poder afirmar que el supuesto conflicto entre el liberalismo clásico y el Catolicismo fue una cuestión de términos y de épocas. Faltaba, claro, que la aclaración viniera del mismo Pontífice, cosa que ha comenzado a hacer el “conservador” Benedicto XVI². En esta oportunidad ha agregado un nuevo pecado. Ha dicho: “...La comunidad política unitaria que nació como conclusión del ciclo del *Risorgimento*, tuvo, en definitiva, como nexo que mantenía unidas las diferencias locales que aún subsistían, precisamente la identidad nacional preexistente, a cuyo moldeamiento el cristianismo y la Iglesia dieron una contribución fundamental.”. Y siguió: “...Por razones históricas, culturales y políticas complejas, el *Risorgimento* ha pasado como un movimiento contrario a la Iglesia, al catolicismo, a veces incluso contrario a la religión en general. Sin negar el papel de tradiciones de pensamiento diferentes, algunas marcadas por trazos jurisdiccionalistas o laicistas, no se puede desconocer la aportación del pensamiento —e incluso de la acción— de los católicos en la formación del Estado unitario. Desde el punto de vista del pensamiento político bastaría recordar todas las vicisitudes del neogüelfismo, que tuvo en Vincenzo Gioberti un ilustre representante; o pensar en las orientaciones católico-liberales de Cesare Balbo, Massimo d'Azeglio y Raffaele Lambruschini. Por el pensamiento filosófico, político y también jurídico resalta la gran figura de Antonio Rosmini, cuya influencia se ha mantenido en el tiempo, hasta dar forma a puntos significativos de la Constitución italiana vigente.”. Y, para terminar de especificar bien su pecado mortal, concluye hablando de la “sana concepción liberal” nada más ni nada menos que de San Juan Bosco: “...Y también figuras de santos, como san Juan Bosco, impulsado por la preocupación pedagógica a componer manuales de historia patria, que modeló la pertenencia al instituto por él fundado sobre un paradigma coherente con una sana concepción liberal: «ciudadanos ante el Estado y religiosos ante la Iglesia».

¹ *L'Osservatore Romano* del 20-3-2011, nro. 12,
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/letters/2011/documents/hf_ben-xvi_let_20110317_150-unita_sp.html

² <http://www.institutoacton.com.ar/articulos/gzanotti/artzanotti43.doc>

Gente, sean coherentes. No pueden seguir organizando esas jornadas bajo la Iglesia Católica Romana. O se hacen sedevacantistas, o se reconocen sinceramente como seguidores de Mons. Lefebvre, o admiten alguna vez que el famoso librito de Félix Sardá y Salvany no cubre todas y cada una de las especies del liberalismo clásico. O hacen lo que ustedes dicen que nosotros no hacemos: escuchar al Magisterio.